



Puebla, Puebla Sábado 5 de Abril del 2014

Estimados Condóminos
Fraccionamiento el Molino
P R E S E N T E.

Por este medio, hacerles de su conocimiento, que con motivo de la Junta del pasado Martes 1 de Abril con Directivos de Grupo Auge, se tomaron los siguientes acuerdos entre ésta Administración y la Constructora a favor de brindarles una mejor calidad de habitabilidad de sus viviendas:

1.- SOAPAP (Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla). Nos fue enterado, que la recepción de las Instalaciones de abastecimiento y conexión a red de agua potable Municipal, del presente desarrollo se pueda prolongar al 30 de Mayo de 2014, por lo que en consideración a sus observaciones y comentarios y con la finalidad, que no vuelva a hacer falta el suministro del vital liquido, se tomaron los siguientes acuerdos:

- A) Grupo Auge nos donará el suministro de 22 pipas con Agua Potable de 10,000 LTS, cada una depositándolas del 2 Abril al Sábado 5 de Abril. Lo anterior para llegar a un optimo nivel de funcionamiento del sistema Hidroneumático de la Cisterna Principal.
- B) Esta Administración se encargará de vigilar que se mantenga el Nivel adecuado, en tanto SOAPAP, hace la recepción de las instalaciones y conecta este fraccionamiento a la red hidráulica.
- C) Cada Condómino, es responsable de celebrar a la brevedad su contrato por el suministro de Agua. Y de cuidar el buen uso, del vital liquido.
- D) En observación a lo anterior, ésta Administración estima necesaria la descarga de Dos Pipas de Agua Potable de 10,000 LTS por semana, de acuerdo al estudio de los niveles y para poder mantener el nivel operable de la cisterna durante las próximas 8 Semanas, se busco el proveedor con mejor costo de suministro, correspondiente a \$450.00 (Cuatrocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.). Costo que se dividirá entre el numero de Condóminos que actualmente Habitan. Ésta Administración calcula, en calidad de contar con 40 Departamentos habitados. El costo que tendría Un par de Pipas son: \$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) / 40 = \$22.50 (VEINTI DOS PESOS 50/100 M.N.) con un costo Mensual de **\$90.00 (NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) En Calidad de Aportación Extraordinaria por Agua Mensuales por Departamento.**

2.- Alumbrado en andadores de los Módulos. Ésta Administración correrá a su titularidad con los Contratos ante Comisión Federal de Electricidad (CFE) y los Recibos serán Pagados a través de su Cuota de Administración, por lo que les pedimos, estar al Corriente con la Misma. Brindándoles solución en la siguiente semana, para atender esta Petición de Ustedes contando con alumbrado en todos los Módulos. En tanto esperamos a que el Municipio reciba a su cargo esta recepción de parte del desarrollador.

3.- Rampa para acceso en estacionamiento de personas con Capacidades Diferentes. De acuerdo a las observaciones y peticiones de algunos Condóminos se hará una Rampa para discapacitados de Acceso a de los módulos al Estacionamiento.

4.- Horarios Riego de áreas Verdes. Estaremos Regando las Áreas Verdes en los siguientes Horarios: Miércoles 5:00 a 6:00 pm Sábados de 8:00 AM a 9:00 AM Lo anterior a su consideración y se prevengan el que sus Autos No sean salpicados con el Agua, por su puesto lo haremos con el mayor cuidado posible, incluso si es necesario no regando el área donde este un auto estacionando para evitar molestias, esperando su comprensión y observaciones.

A t e n t a m e n t e

Administración El Molino

<http://fraccionamientoelmolino.mex.tl>

fraccionamientoelmolino@gmail.com

CAT (Centro de Atención Telefónica) 6821519

Dirección: Pedro Moreno No. 6520, entre Av. Nacional y 73 Pte., Col. Villa Magna. Puebla, Puebla